

Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020

Pleno del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

Madrid, 21 de octubre de 2019



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Introducción



Los resultados de siniestralidad que se registran en los últimos años nos muestran que los motoristas son, junto con los peatones y ciclistas, los principales usuarios vulnerables en nuestras carreteras y ciudades.

Este Plan de Medidas se ha realizado en el marco del grupo de trabajo del Consejo GT 52 “Motocicletas y Seguridad Vial”.

Diagnóstico básico.

- El riesgo de fallecer en motocicleta, por kilómetro recorrido, es 17 veces el correspondiente a un turismo.

- Incremento de la siniestralidad mortal del 19% en 2013-2018.

- Incremento de la siniestralidad mortal en carretera del 27% en 2019 (a 15 de octubre).

- Temas básicos:
 - Conductores experimentados en carretera convencional.
 - Motocicletas ligeras en ciudad.
 - Cumplimiento de la norma.
 - Equipamiento de protección.

Marco del Plan



Estructura

- 6 Áreas
- 11 Programas
- 17 medidas

Área 1: Educación y Formación



Programa 1: Mejorar la capacitación y aptitudes de los aspirantes a la obtención de un permiso de conducción.



Programa 2: Impulso de la formación voluntaria en conducción segura para los conductores de motocicletas y ciclomotores.



Programa 3: Educar en la concienciación y sensibilización sobre los usuarios vulnerables en las vía.

Área 1: Educación y Formación



Programa 1: Mejorar la capacitación y aptitudes de los aspirantes a la obtención de un permiso de conducción.

Medida 1.- Implantar la formación presencial teórica.

Medida 2.- Equipamiento obligatorio en las pruebas de destreza y circulación de los permisos de conducción de motocicleta.

Medida 3.- Mejora del sistema de control de los cursos para la obtención del permiso de la clase A.

Área 1: Educación y Formación



Programa 2: Impulso de la formación voluntaria en conducción segura para los conductores de motocicletas y ciclomotores.

Medida 4.- Compensación de puntos por la realización de cursos de conducción segura.

Medida 5.- Promoción de nuevos cursos para conductores con permiso B.

Medida 6.- Promoción de cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales motoristas.

Área 1: Educación y Formación



Programa 3.- Educar en la concienciación y sensibilización sobre los usuarios vulnerables en las vías.

Medida 7.- Creación en el seno de las Subcomisiones provinciales de Educación un Grupo de Trabajo específico sobre vulnerables.

Área 2: Comunicación



Programa 1: Campañas de concienciación y sensibilización.

Medida 8.- Campañas específicas sobre la importancia de complementar el uso del casco con un equipamiento completo: guantes, accesorios de seguridad en brazos, espalda, torso, piernas y pies.



Programa 2: Otras actuaciones.

Medida 9.- Constitución de la Delegación de la Moto.

Área 3: Normativa y su cumplimiento



Programa 1: Modificación normativa.

Medida 10.- Agravamiento de la sanción por no usar el casco.

Medida 11.- Obligatoriedad del uso de guantes para los usuarios de motocicletas.



Programa 2: Vigilancia específica para la reducción de siniestralidad en el ámbito de las motocicletas.

Medida 12.- Desarrollo y puesta en marcha de programas específicos de vigilancia

Área 4: Seguridad en el vehículo y protección del motorista



Programa 1: Sistemas de seguridad.

Medida 13.- Sistemas de seguridad y equipamiento de protección.

Área 5: Infraestructuras.



Programa 1: Vías interurbanas.

Medida 14.- Mejora de la seguridad de la infraestructura desde el punto de vista de los motoristas.



Programa 2: Vías urbanas.

Medida 15.- Rebajar el límite de velocidad de circulación genérico en vía urbana de 50 km/h a 30 km/h en calles con un solo carril por sentido de circulación.

Medida 16.- Celebración del V Encuentro de Ciudades.

Área 6: Conocimiento.



Programa 1: Estudios e investigaciones para la mejora de la seguridad vial de los motoristas.

Medida 17.- Mejora del conocimiento de la siniestralidad de los motoristas y sistemas de seguridad.

Muchas gracias



MINISTERIO
DEL INTERIOR

